



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° 1251-09

EXPTE. N° 4.566/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Susana del Huerto Lorite, LU. N° 790.922, proponiendo tema, y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Santamaría, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Lorite;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna **Susana del Huerto Lorite**, LU. N° 790.922 "**NET-ART O ARTE EN LA RED**"

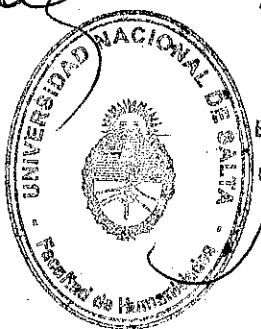
ARTICULO 2°. - DESIGNAR al **Dr. Daniel Santamaría**, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

283-09

*Flor María del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.